

EL PADRE SUAREZ, O LA CULTURA PENINSU- LAR DEL SIGLO DE ORO

por JOSE IBÁÑEZ MARTÍN

EL solo nombre de Coimbra —su tradición intelectual, su Universidad y su historia— tiene una doble cualidad de eco y a la vez de símbolo. Por la primera, Coimbra está llena de resonancias espirituales para los que no ignoran el papel decisivo que para la historia del pensamiento portugués tuvo esta bella y ejemplar ciudad. Por la segunda, Coimbra simboliza la luz inextinguible de una cultura antigua, pero eterna, que en el extremo occidental de Europa enciende, para la inteligencia y para la razón, los mejores caminos por donde el alma alcanza la cumbre difícil de la verdad.

Por eso no quiero ocultaros mi emoción al hallarme aquí, como Ministro de España y representante de su Gobierno, en esta Universidad, que figura a la cabeza de los más importantes Centros de cultura del mundo y en la que profesaron sus doctrinas figuras de tanta proyección universal como la del Pa-

dre Francisco Suárez, cuyo IV Centenario, Portugal y España conmemoran hoy, en apretada coincidencia de evocaciones espirituales.

Quiero, por ello, rendir un fervoroso tributo de agradecimiento al Gobierno portugués y muy particularmente a la figura del insigne Presidente de la República, Mariscal Carmona, por haber querido que las conmemoraciones centenarias del Padre Suárez tuvieran el colofón áureo de este acto solemne, que no ha podido encontrar otro escenario mejor que el de este recinto maravilloso, en el que aún laten resonancias gloriosas, que hoy mismo nos recuerdan todo lo que el genio de Portugal ha aportado al acervo de la cultura europea.

Vaya también mi saludo cordial hacia las representaciones extranjeras que han querido con su presencia asignar un realce a este Centenario, cuyo mejor blasón está constituido por los trabajos, ponencias, investigaciones y aportaciones de datos fecundos que estos ilustres representantes del Derecho y de la Filosofía de todo el mundo nos han traído como fruto de su ingenio, para rendir con ellos el mejor tributo posible a la memoria de aquel jesuíta ejemplar, que, con razón y por antonomasia, pudo ser llamado, entre todos, el Doctor Eximio.

España y Portugal en la época de Suárez.

Termina hoy aquí un itinerario intelectual, recorrido a través del dilatado paisaje de esta Península celtibérica. Desde la ciudad de Granada, donde vió la luz el Padre Suárez, hasta esta histórica ciudad de Coimbra, la vida del filósofo granadino discurre en una época que es para el mundo la de las más trascendentales convulsiones históricas. Es la época en

que finaliza el reinado de Carlos I. Aún casi no se ha extinguido el eco de las deliberaciones de Trento. El nombre de Lepanto da a España el carácter de adelantada de Europa y de salvaguardia de la Cristiandad. A lo largo de la vida del Padre Suárez están floreciendo los nombres de aquellas figuras próceres que habrían de ganar para la centuria que les vió nacer el calificativo de Siglo de Oro. Teresa de Jesús, Lope de Vega, Tirso de Molina, San Juan de la Cruz, el Greco y Fray Luis de León forman el cortejo de figuras geniales que, junto con el Padre Suárez, constituyeron la gloria mejor de aquel siglo de rastros imperecederos (1).

Por si fuera poco, en años paralelos a los del filósofo granadino discurre por España la vida quijotesca, asombrosa y magnífica de aquel hidalgo español que se llamó Miguel de Cervantes Saavedra. Y es que en el transcurso de todo el siglo XVI y los albores del XVII el arte y la cultura llegan, para España, al ápice sumo de su esplendor.

Mas como si en este punto también Portugal y España tuviesen destinos coincidentes, vuestro país incorpora a la historia del pensamiento un insigne elenco de próceres figuras que habían de alumbrar con luz propia este extremo occidental de nuestra Península. Y así, al mismo tiempo que Suárez encerraba en sus «Disputationes», como en un sarcófago, más de un siglo antes de que naciera Kant, todas las premisas del *criticismo* y del *fenomenismo* modernos, aparecen los nombres de los gloriosos juristas portugueses José da Silva Ferreyra, con sus «Alegaçoens juridicas porque se mostra o indubita el Direito»; Luis Pereira de Castro, con su «Regimento do Tribunal de Bulla»; Alfonso Alvarez Guerreiro, con su «De

(1) Véase en este sentido GÓMEZ ARBOLEYA: «Francisco Suárez, 1548-1948». En *Rev. Estudios Políticos*. Vol XX, págs. 147 y sigts. Año 1948.

bello justo et injusto» y «De administratione justitiae»; Aires Pinhel, con su «De rescindenda venditione» y «De bonis maternis», y el P. Antonio Cordeiro, con sus «Resoluções theojuridicas». Y ahí están, entre vuestros filósofos, figuras de la talla de Pedro da Fonseca, con sus «Institutionem Dialcticarum» y con sus glosas, «In libros Metaphysicorum Aristoteles Stagiritae» y otros muchos que harían estas citas interminables. También, en el campo de los clásicos tratadistas de Derecho político, tenéis una lista de honor de nombres que llenan de gloria vuestras letras: Diego de Andrade, con sus «Comentarios a Ordenação do Reyno»; Antonio Correa de Lemos, con su «Systema politico da Europa», y Fr. Pedro de Santamaría, con su magnífico «Tratado da boa criação e policia Christiana como que os Pays deven criar a seus filhos». Tal es la pléyade, en fin, de juristas filósofos, teólogos y místicos que, en definitiva, no hicieron otra cosa que emular, en el terreno de las letras, lo que en el de los grandes descubrimientos hicieron Vasca de Gama y Cabral cuando llegaron a estas mismas costas, con sus bajeles a punto de zozobrar por el peso de sus inmarcesibles laureles.

Y si paralelamente al florecimiento ideológico de España surgió en el mundo universal de su literatura la figura de nuestro Cervantes, al lado de este vergel de nombres admirables en que floreció la cultura portuguesa se alza también, como símbolo de la grandeza literaria del pueblo lusitano, esa figura inmortal de Luis Vaz de Camoens, por el que la dulzura y la gracia del bello idioma lusitano pudo recorrer en un periplo espiritual la ancha redondez de la tierra.

En este paralelismo de figuras geniales, Portugal y España debían descubrir un punto ideal de coincidencia, en el que, entrañablemente, se encontrasen en torno a un solo perso-

naje ejemplar, unidos, los espíritus de nuestros dos pueblos. Y la Providencia quiso que el vértice de esta feliz confluencia de rutas intelectuales estuviese simbolizado por la figura señera, delicada y admirable, múltiple y sutil, dulce y vigorosa de ese insigne jesuíta que se llamó Francisco Suárez.

Al cabo de cuatro siglos, la evocación emocionada de este nombre ha vuelto a realizar el milagro de aquel encuentro espiritual de dos pueblos independientes y distintos, pero que se saben atados de manera providencial a muchas cosas que les son felizmente comunes. Y es grato comprobar que, al cabo de los años, dos pueblos que tanta tradición de insoportable independencia tienen, se afanan noblemente en buscar circunstancias jubilaires, como la presente, que justifiquen un motivo más de aproximación y de entendimiento entre los dos países a través del solemne caminar de la Historia. ¡Bella lección, señores, de simpatía internacional que Portugal y España pueden ahora ofrecer frente a un mundo en el que el recelo, el temor y la desconfianza son base —lamentable y triste— de la política internacional!

Suárez en el paisaje de Coimbra.

Y así, Suárez es, antes que nada, la atadura fraternal de nuestros dos pueblos. Pero una atadura de almas y paisajes. Porque sólo un hombre que viera por primera vez la luz junto a la ribera deliciosa del Genil pudo entregar su alma al Señor a las orillas de este Mondego lírico, amable y quejumbroso, que ciñe con abrazo de amor la gracia poética de esta bella ciudad. Coimbra tiene, tras el paisaje que forma su blanco caserío, más allá del verdor campesino que la bordea, un espíritu por el que parece destinada a recoger en su tradi-

ción las mejores efemérides emocionales de Portugal y de España. Y así, no sólo se guardan en la antigua iglesia de Santa Cruz los viejos sepulcros de los primeros Reyes de Portugal, y Alfonso Enríques y Sancho I, sino que también en Sé Velha, la antigua mezquita transformada en iglesia, dícese que fué armado caballero el simpár héroe de Castilla, Don Rodrigo Díaz de Vivar. Mas, sobre todo, el alma de Coimbra late con eco prodigioso en el ámbito solemne de esta Universidad. Sólo un corazón de inmensa delicadeza, como el del dulce Rey, Don Dionis, pudo haber concebido la fundación de este Centro de cultura que, a través de los nombres de Juan I, del Infante Don Enrique, de Don Manuel y de Juan III, ha recibido los más poderosos impulsos para que el transcurso del tiempo consolidase su fama universal de Centro europeo del saber.

Toda la gracia clásica del fuerte ímpetu espiritual de esta Universidad pudo así, luego —al cabo de los siglos—, dar a finales del XIX figuras del sabor romántico de Anthero de Quental o de Eça de Queiros, para llegar después, en la fase reconstructiva de un pueblo que vislumbraba su pujante renacimiento, a ser marco insigne donde profesara sus doctrinas ese ilustre profesor de Economía, maestro de prudencia política y ejemplo del mejor gobierno, para el bien común de su patria, que es el doctor Oliveira Salazar.

El recuerdo de estos nombres trae ahora a mi espíritu una emoción profunda al alzar mi voz en estos ámbitos de gloria, en los que la docta, la culta y la ilustre Coimbra supo tan sabiamente enseñar a pensar al mundo. Porque unido a estos nombres, el espíritu prodigioso de Francisco Suárez está aún vivo y despierto en la solemnidad de estos claustros, en el recinto de las aulas donde él profesara sus doctrinas, en la

augusta magnificencia de esta sala «Dos Capelos», en la que las figuras más importantes del pensamiento y de la historia del mundo han recibido su ejecutoria doctoral.

Mundo y pensamiento en el siglo XVI.

Si Coimbra está unida indestructiblemente al amor y a la grandeza de Portugal, vuestro país lo está a los momentos más solemnes de la historia europea. Tal es la razón de que Portugal y España fuesen dos países en los que más huellas produjeron no sólo materialmente, sino ideológicamente, el hecho insólito de la invención de un mundo nuevo. El descubrimiento de América, en efecto, plantea intelectualmente al pensamiento del XVI una serie de problemas insospechados, a los que la inteligencia humana trata de dar soluciones, como si la mente del hombre no se conformase en contemplar un hecho histórico al que no refiriese después un concepto político, un principio filosófico o un postulado metafísico. Y ahí está, entre los nuevos problemas que el Descubrimiento planteara, la polémica entre Ginés de Sepúlveda y el Padre Bartolomé de las Casas sobre el derecho de conquista y la colonización de los nuevos territorios descubiertos. Y en este mismo sentido, las «Relectiones De indis», del Padre Francisco de Vitoria, o el tratado «De justitia jure», de Domingo de Soto, y, por último, como si esta tendencia constitutiva de la Filosofía del Derecho hubiese llegado a su punto culminante, el Padre Suárez publica su inmortal obra «De legibus», exponente y compendio del sutil estilo jurídico de toda una época.

Todos sabéis que en esto no hubo ciertamente intervención del azar. El pensamiento hispánico y, parejamente a él,

el espíritu portugués, llegaron, en el campo del Derecho y de la Filosofía, a dar, ciertamente, al mundo la pauta de la verdadera doctrina. Y ello fué así porque una nueva corriente científica logró hacerse campo en los dominios del saber. El profundo sentido cristiano de la vida tenía que repercutir en la condición moral de aquellos ingenuos pobladores del Nuevo Continente. De este rincón ibérico salieron navegantes, misioneros y conquistadores. Un periplo genial, iniciado por un ilustre portugués argonauta y descubridor iluminado, pudo ser concluído por la pericia de un navegante español, como si Portugal y España fuesen, providencialmente, las dos naciones incomparablemente destinadas a cumplir sobre el haz de la tierra una misión universal.

Fué entonces cuando la realidad histórica, superior a toda suerte de fantasía, descubrió nuevas metas para la lucubración y el estudio. Así, Vázquez de Menchaca formuló el principio de la libertad de los mares. Y cuando aparece a la luz la obra inmortal de Crocio, «De jure belli ac pacis», definiendo ante la turbulencia ideológica de Europa los límites del justo derecho para el ejercicio de la guerra y para el mantenimiento de la paz, no es difícil descubrir en estas páginas la inspiración del pensamiento hispánico a través de los escritos pacifistas de Luis Vives, de la doctrina de Vitoria sobre las causas que legitiman las contiendas entre los pueblos, o del Padre Suárez, en su «Tratado de las Leyes», en el que se establecían las bases fundamentales del Derecho internacional.

Todo esto era lo que el panorama ideológico de España podía ofrecer al mundo, como paisaje de fondo de un tapiz admirable, cuya figura central estaba representada por la mentalidad señera del filósofo granadino. La aparición de nuevas razas y nuevos continentes plantea, en el campo de la

Teología, de la Filosofía y del Derecho, una serie de cuestiones trascendentales, que sólo hubieran podido solucionarse, como Suárez lo hizo, al amparo de los principios inmutables de la vieja filosofía medieval. Con razón, el Primado de Portugal, D. Rodrigo Da Cunna, pudo calificar de «luz, antorcha y ornamento de toda España» al filósofo granadino, y el Obispo de Coimbra, Alfonso de Castellobranco, afirmó que Suárez era «el Maestro universal de los últimos siglos». Una vez más se confirma, en el caso suareciano, la coordinación intelectual entre nuestros respectivos países. Puede decirse, incluso, que existen figuras simbólicas que cumplen, respecto de nuestros pueblos, misiones recíprocas, igualmente gloriosas. Y así, mientras Suárez produce en Portugal el fruto de su estudio a través de las jornadas españolas de Valladolid y de Salamanca, justo es reconocer que el pensamiento incomparable de Molina dió en España aquellos frutos fecundísimos que hacían prever su asombrosa formación lusitana.

Amplitud de la obra suareciana.

Baste lo que queda apuntado para reflejar la gran misión común que, tanto en el campo de la Historia como en los dominios inmateriales de la inteligencia y del espíritu, España y Portugal habrían de cumplir. Suárez es el símbolo de este paralelismo; pero su obra tiene una extensión y profundidad realmente incalculables. No pretendo, en este acto de clausura de las conmemoraciones centenarias, aportar nuevos datos de investigación que puedan ser objeto de curiosidad para los eruditos. Pero sí quisiera recorrer en una breve semblanza los rasgos fundamentales que adornaron la inteligencia privilegiada del Doctor Eximio, deteniéndome con una

mayor amplitud en la significación que la doctrina suareciana tiene para el fundamento de la nueva ciencia política de la verdadera teoría del Estado.

*La dimensión metafísica,
escolástica y jurídica.*

Una de las cualidades más importantes que tuvo el filósofo granadino fué la de dar independencia y autonomía a las disciplinas a que consagró su estudio. Del Derecho y de la Metafísica hizo ciencias independientes. Y a todas sus doctrinas llevó la ley de amor de su formidable espíritu ignaciano. No otra es la causa por la que, al hablar del Derecho de gentes, reivindica un espíritu de unidad para todos los pueblos, que se extiende —como él dice— «incluso los extranjeros» y que se basa «en el concepto natural del amor y misericordia recíprocas». De este modo en el pensamiento de Suárez —como ha dicho un escritor contemporáneo— resplandece un sentido de infinitud, un aliento de justificación inmutable y eterna junto a las doctrinas que se resumen en el plano estricto de la norma positiva. Se trata, en último término, de una manifestación insobornable de nuestro misticismo, que, cuando se planteaban problemas estrictos de derecho, trascendía en fecundo amor de caridad hacia todas las cosas.

Y todo esto ha sido posible porque Suárez fué el ariete más poderoso de la Escolástica española. Desde entonces, al lado de Salamanca y Alcalá, son Coimbra y Roma las que dan, con España, la pauta para solucionar las cuestiones que el Renacimiento había planteado. Por ello, por primera vez en la historia de la Escolástica, Suárez se atreve a separar la

Metafísica de la Teología, y hace una construcción sistemática de la Filosofía, fundada en Aristóteles, pero genialmente independizada de él. A Suárez se debe —con fruto de un pensador de nuestros días— el esfuerzo de hacer de la Metafísica un cuerpo de doctrina sustantivo, autónomo y sistemático. El siglo XVI es, para el mundo de la Filosofía, el de los teólogos jesuítas. Y en las páginas de gloria que la Compañía de Jesús dejara escritas, como la ejecutoria mejor de la Escolástica, cabe señalar que, al lado de figuras como la de Suárez, Portugal lega al pensamiento filosófico del futuro las doctrinas inagotables del Padre Fonseca, uno de los más insignes glosadores y comentaristas de la obra aristotélica.

Como se ha dicho recientemente, Coimbra habría de dar así carta de ciudadanía al aristotelismo dentro de la Compañía de Jesús. Para ello, junto a las obras de Suárez figuran estos admirables trabajos del Padre Pedro de Fonseca: «*Institutio Dialecticae*» y «*Commentaria in libros Metaphysicorum Aristotelis Stagiritae*». En este último, fundamentalmente, Fonseca se separa de los tradicionales comentaristas aristotélicos de la alta Escolástica y construye aquel trabajo admirable que había de caracterizarse por el carácter de independencia y autonomía intelectual con que estaba concebido.

Junto a la investigación de los textos antiguos, realizada con la ágil modernidad con que Fonseca la plantea, era preciso el estudio de la realidad exterior, de la explicación del hombre y de la justificación de Dios. Con esa finalidad aparecen en el escenario intelectual de Europa «*Las disputaciones metafísicas*» del Padre Suárez, como la mejor superación de la antigua tradición filosófica, proyectada hacia un horizonte metafísico nuevo.

Suárez recogió, en toda su amplitud, las luces de la revelación divina a través de la Escritura y de la tradición, como si su mente de privilegio estuviese providencialmente preparada para acercarse, sin temor de yerro, a los problemas más trascendentales y más angustiosos de la Humanidad. Su gran potencia analítica le permitió discernir los campos de la verdad y, mejor que nadie, supo extraerla cuidadosamente, como quien descubre una partícula de oro entre la turbia arena del error intelectual.

Esa aptitud de la mente para el estudio de los temas fundamentales del espíritu fué el gran soporte sobre el que levantó la arquitectura de su genial construcción filosófico-jurídica. Sólo un espíritu capaz de restablecer los fundamentos de la moral cristiana en su eterno vigor pudo descubrir la razón última de los problemas sociales de tipo económico o de carácter político, que constituyen la más cruel enfermedad del Estado moderno. Anticipándose a su tiempo, como luego veremos, Suárez cifra en el desequilibrio del orden moral la explicación de aquellos problemas. Y no se conforma con dejar en el aire el reconocimiento de este hecho. Acude con presteza a formular el diagnóstico preciso con el que puedan restaurarse las peligrosas consecuencias que puedan derivarse de él. Y así, frente a la crisis del orden moral, propugna la instauración, dentro de la vida política, de los principios del Derecho y de la Justicia, a cuyo único amparo es posible la restauración de la vida social, puesta en trance de ruina por un trágico proceso de desmoralización.

El tratado «De legibus» se mueve, de este modo, entre principios fundamentales: la Ley y el bien común. La Ley moral, como participación de la Ley divina, y con su soporte definitivo en la razón, es la única capaz de garantizar el equi-

librio entre los derechos individuales. El bien común ha de ser la meta última a cuyo logro se encamine la prudente y justa actuación del gobernante. En todo caso, Suárez se anticipa proféticamente al pensamiento de su época. Con intuición genial descubre en la superación de la fuerza por el derecho la garantía de la libertad humana y el imperio perdurable de la justicia. Y así, entre el empirismo relativista y caduco de sus predecesores y la estéril idealidad de la abstracción pura, que había de encontrar más tarde en el kantismo en culminación, Suárez ofrece al mundo soluciones de impecable factura dogmática que marcan una justa línea divisoria entre aquellos dos extremismos ideológicos que polarizaron a través de los siglos la trayectoria del pensamiento filosófico universal.

Su proyección hacia el futuro.

Y así, Suárez es —en el curso de la Historia— la figura solemne en la que se entrecruzan dos épocas. De una parte, el mundo antiguo, la sabiduría medieval, que el Doctor Eximio recogió con espíritu enciclopédico, sólo comparable al de San Isidoro. Y, de otra, la incógnita del mundo moderno, sobre la que se proyecta maravillosamente la lucidez intuitiva del jesuíta granadino para descubrir horizontes insospechados, que dieron a su obra ingente la fuerza propia de los mejores atisbos del futuro.

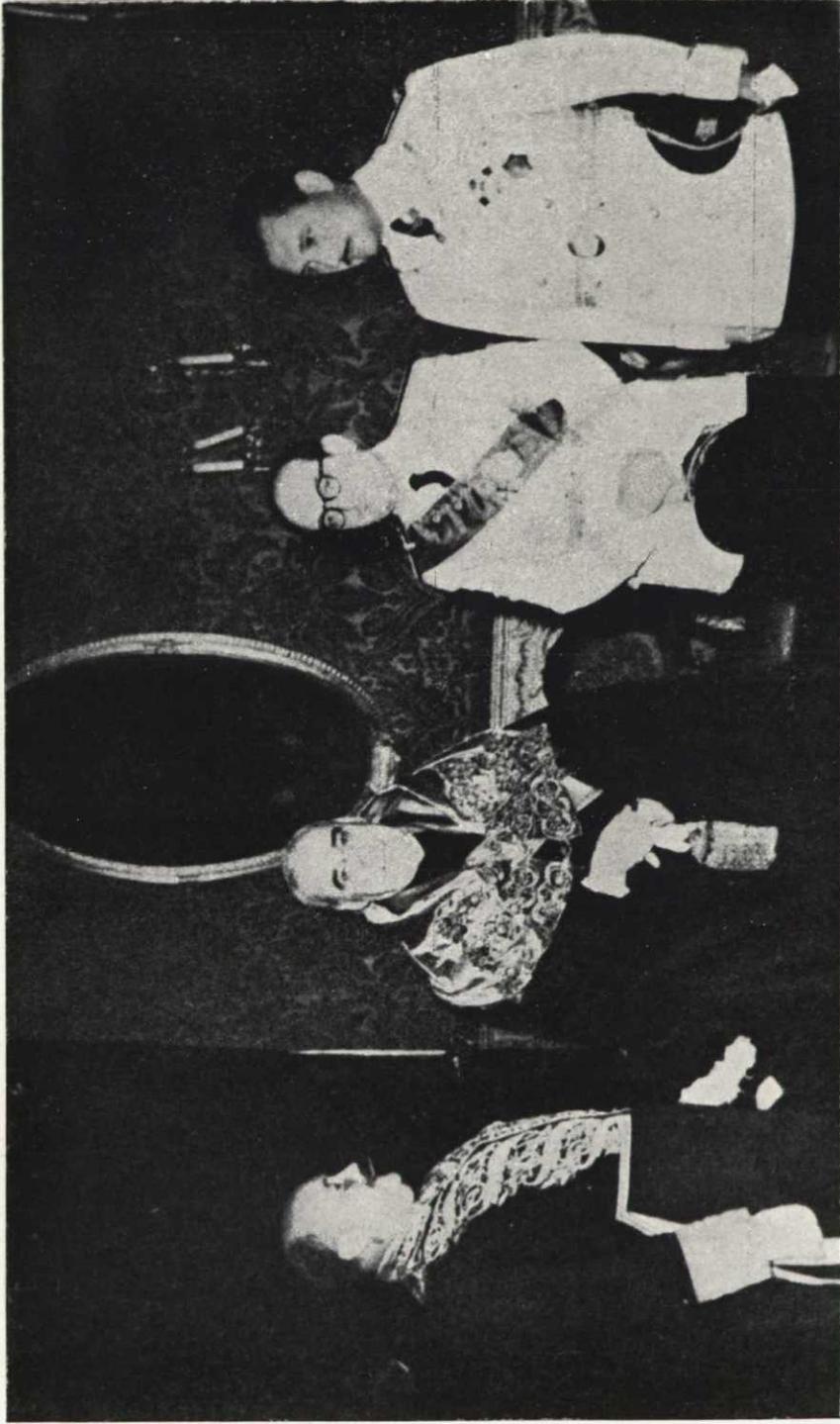
Suárez vive en la vertiente de dos grandes ciclos históricos. Dijérase que, por designio providencial, está llamado a recoger la cultura filosófica del pasado, para proyectarla con vigor nuevo, con ímpetu sobrehumano, con inspiración

genial, hacia la oscura tiniebla, ignorada y desconcertante del porvenir.

En esta actitud del Eximio, dentro de la evolución del pensamiento, se descubre ese último símbolo que justifica la potencialidad actuante y dinámica del humano existir. Su insobornable vinculación al pasado y su mirada hacia el futuro descubren esa dualidad humana, tan característica, de la atadura y de la ingravidez. Es como si un vínculo de siglos atase nuestra alma hacia el pasado. Y, por otra parte, como si un afán de superación nos levantase sobre el viejo paisaje de las cosas eternamente conocidas, para que el alma se remonte hacia las cumbres inesperadas del pensamiento. Con razón ha podido decir un ilustre profesor español (1) que el gran intento de Suárez consistió en dar al hombre la agudeza metafísica necesaria para contemplar otra vez el mundo con hondura y seguridad, sin perder su detalle ni olvidar su esencia, sin negar su perfil ni quebrar su arquitectura.

El mundo medieval trataba, no de descubrir el problema del individuo, sino el de la esencia. La existencia vital era postergada ante la incógnita de la eternidad. La razón humana trascendía hacia los conceptos que habían de dar pautas fijas generales por las que había de regirse la múltiple y ordenada mecánica del universo. Un salto de aquella abstracción generalizadora al mundo concreto, tangible y racional del hombre, se realiza en el pensamiento filosófico universal, para pasar de la antigua concepción medievalista a los linderos del nacionalismo moderno. En medio de todo, lo cierto es que el hombre aparece ya como personaje decisivo de la Historia. Entre una y otra forma de pensamiento, Suá-

(1) GÓMEZ ARBOLEYA: «Suárez y el mundo moderno». En *Rev. Nacl. de Edc.* Números 26-27, año 1943, págs. 168 y siguientes.



El Ministro de Educación Nacional de España, D. José Ibáñez Martín, con el Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, doctor Caeiro Da Mata; el Embajador de España en Lisboa, D. Nicolás Franco, y el Director General de Propaganda español, don Pedro Rocamora, en la Rectoría de la Universidad de Coimbra, en el acto de la clausura del IV Centenario del Padre Suárez



rez representa la luz de la filosofía cristiana alumbrando los derroteros inseguros del porvenir.

La gran polémica de nuestro tiempo parece temblar en las páginas inmortales de las «Disputationes» (1). Ante la realidad concreta, tangible, de seres que levantan ante nosotros la singularidad de su fisonomía, el estilo de su inconfundible personalidad, el vigor de sus almas distintas, solitarias y únicas, ¿cabe aceptar su disolución, su anegamiento en el anónimo mundo del género o de la especie? Se plantea aquí la incógnita de la unidad del ser, como si este sólo pudiese explicarse, como lo hiciera el pensamiento antiguo, como una simple multiplicación de la esencia genérica.

La individualidad del hombre, eje de la filosofía contemporánea, flota ya, como esencial motivo filosófico, en la admirable sinfonía de las «Disputationes», a las que imprime una desconcertante y asombrosa modernidad «Cum creaturae sint imperfectae ideoque vel dependentes, vel compositae, vel limitatae, vel mutabilis secundum varios status, presentiae, unionis aut terminationis, indigent, his modis, quibus haec omnia in ipsis compleantur». Es decir, las criaturas son imperfectas, y, por tanto, dependientes, o compuestas, o limitadas, o cambiantes; según los distintos estados de presencia, de unión o de acabamiento; he aquí que han necesidad de modos que completen todo esto en ellas mismas. Surge así un prodigioso equilibrio que, atando las antiguas fórmulas filosóficas con los nuevos principios, enlaza esencia con existencia, generalidad con individualidad, en una sutil gradación de valores, que culminan en la idea suprema y jerarquizadora de Dios.

El pensamiento del Eximio parece explayarse por los do-

(1) «Disputationes Met.», XXX, págs. 6 y siguientes.

minios de una entrevista filosofía que sólo al cabo de tres siglos habría de adquirir rango de vigencia operante y su-gestión de actualidad.

El suarismo político.

En esta línea de prodigiosas anticipaciones, Suárez pro-clama principios de índole política que hoy, para nosotros, tienen aún prestancia de novedad casi contemporánea. Son doctrinas antiguas que todavía parecen nuevas al cabo de tres siglos. Se trata, en último término, de puntualizar la justi-ficación última del poder político. Y entonces, como ahora, el tema encierra una fuerza palpitante, a cuya atracción es difícil hurtar la curiosidad de la mirada o la tentadora in-clinación del pensamiento.

Para mí, como Ministro del Gobierno español, rehuir una alusión a este capítulo hubiera equivalido a tolerar un fraude de mi propia vocación o a desertar de lo que me dic-taba mi temperamento. Porque durante los últimos años —concretamente, desde el 18 de julio de 1936, fecha inicial de la Revolución española— se han producido en mi Patria acontecimientos históricos de significado y esencia política a los que Suárez, desde el rigor escolástico de su «Defensio Fidei», parecía estar dando —página a página— explicación y fundamento.

La obra de Suárez equivale, efectivamente, a la procla-mación formal de las directrices esenciales en que se ha ins-pirado la filosofía política española en los momentos mejo-res de su historia. Cuando España no ha traicionado el man-dato de su tradición, mientras ha permanecido fiel a la mi-sión universal que le dictaba su historia, la doctrina del filó-

sofo granadino encontraba en la realidad española su mejor expresión tangible, humanizada y vital.

En política España tenía un pensamiento: el que Suárez definiera en las páginas de la «Defensio Fidei». En el acontecer secular del tiempo y de la historia, España ha tenido también una práctica política. Pero me importa subrayar que cuando ésta no se ha acomodado a las inspiraciones ideológicas de nuestro espíritu tradicional, España ha defraudado su destino, torciendo el curso glorioso de su historia hacia derroteros de mediocridad, de languidez y de decadencia.

Puede afirmarse esto aquí, porque análoga es la suerte corrida por Portugal en ese mismo sentido. La Revolución portuguesa que acaudilla el profesor Salazar simboliza ese espíritu de vinculación histórica de Portugal a la órbita de lo trascendente. Hoy nuestros dos pueblos han conseguido que el soñado reencuentro con su destino permanente y universal se realice prácticamente. Una doctrina de siglos, para Portugal y para España, ha permitido que sus movimientos políticos contemporáneos representen, a la vez que un signo revolucionario y pujante de modernidad, un espíritu profundo, constituido por el sedimento de aquellas doctrinas políticas que nuestra Península alumbró hace varios siglos para ejemplo y asombro del mundo. Sólo los pueblos que han sabido dar a los demás inspiración y pauta son los que pueden apoyarse sobre su propio pasado espiritual para cimentar en él la noble arquitectura de una revolución constructiva.

El problema del origen del Poder, que encuentra en Suárez su proclamación más impecable, ha sido comprendido intuitivamente mejor que nadie por Portugal y por España

en la manera de realizar sus respectivos movimientos políticos. Concretamente, en mi país la Historia ha confirmado la necesidad de discriminación entre dos modos distintos —auténtico el uno, falso el otro— de entender el pensamiento suareciano. Suárez sostenía que existe un sujeto primero de la potestad política, que es la misma sociedad recién nacida, y que ese sujeto transfiere aquella potestad al príncipe u organismo rector, y concreta la forma y condiciones de su ejercicio. Frente a esta tesis se alza el error de los neoescolásticos, para quienes el sujeto suareciano de la autoridad es una pura multitud, sin vínculo moral, y, por lo mismo, inepto para recibirla (1).

Pero lo cierto es que Suárez habla de una entidad moral verdadera, de una multitud de individuos que pretenden un fin común y que saben lo que se proponen. Se trata de una colectividad constituída por una razón superior de convivencia con miras a una empresa común.

España, señores, sabe distinguir, aunque el aprenderlo le haya costado el sacrificio de su propia sangre, la verdad que late en la entraña del pensamiento suareciano y la desfiguración con que se ha pretendido turbiamente interpretarlo. Una pura multitud, sin vínculo moral que justifique su posible actividad política, la ha conocido —por desgracia para nuestra historia— el dolor de España. El 18 de julio significó en nuestra Patria el movimiento unánime de una sociedad responsable de su misión, consciente de su destino, movilizada históricamente dentro del más riguroso orden moral, frente a una suma anárquica de individuos, que, violadores de las normas más elementales del estricto derecho natural, tenían como finalidad de su conducta el delito o el crimen,

(1) Véase MEYER: «*Instit Juris Naturalis*», III, nn. 396-398.

amparado en la impunidad de una fuerza tiránica, para la que no existía acatamiento a la Ley ni respeto a la Justicia.

He aquí, señores, dos formas de agrupación social: justa y ordenada la una, inmoral e imperfecta la otra, que ofrecieron en la realidad histórica de España el contraste entre una rigurosa legitimidad de poder, representada por nuestro Movimiento Nacional, y la ilegítima usurpación de la fuerza política, consumada por las turbas de la delincuencia y del crimen, contra las que el caudillaje legítimo de Franco tuvo que dar batalla sin cuartel.

No, no podía ser aquella masa amorfa de marxistas enloquecidos el solemne «Corpus mysticum», de que hablaba Suárez. El primitivo sujeto suareciano de la potestad civil —como ha dicho un ilustre jesuita contemporáneo — (1) es capaz de transferir esa potestad precisamente porque no se trata de una multitud informe y sin sentido, sino de una entidad social que por el orden y justificación de su nacimiento es justamente depositaria de esa nobilísima potestad.

La legitimidad constituyente.

Para Suárez la colectividad social capaz de transferir esa potestad de mando que Dios la comunica constituye un verdadero ser moral. Como, efectivamente, ocurrió con aquella compacta unión de patriotas que constituyeron en torno al Caudillo de España una sociedad, como la que Suárez definía, no definitivamente estructurada, pero sí verdadera y real, con conciencia y responsabilidad propias para determinar cómo

(1) EUSTAQUIO GUERRERO, S. J.: «Precisiones del pensamiento de Suárez», en «Francisco Suárez». Edic. de *Razón y Fe*, págs. 443 y siguientes. Madrid, 1948.

quería regirse y designar unánimemente el arquetipo humano por el que experimentaba necesidad de sentirse regido.

España el 18 de julio instauró una forma política no incluída exactamente dentro de las fórmulas clásicas de la concepción tripartita aristotélica. Inicióse junto al movimiento total de nuestra Guerra de Liberación, al que su íntimo carácter religioso dió significado histórico de Cruzada, una forma unipersonal de mando o caudillaje, que encontraba en el plebiscito de aquel espíritu de Cruzada, unánimemente compartido, la más pura justificación de su legitimidad. Es evidente, señores, como explica Billot (1), que la sociedad civil, antes de precisar sus formas permanentes, posee potestad política constituyente; esto es: potestad para estructurarse y para designar quién ha de gobernarla e investir a la figura del gobernante de aquellos atributos de autoridad que en mayor o en menor volumen la convinieren.

España, al iniciar el movimiento político de su ordenada y constructiva revolución, no tenía, por eso, que definir la forma exterior de su proceso político conforme a los viejos cánones aristotélicos, irremediabilmente inexpresivos y menguados ante el ímpetu arrollador de aquel período constituyente.

Por otra parte, el pensamiento de Suárez, no sólo da dimensión sobrenatural a esta capacidad política de la sociedad, convertida en cuerpo místico, sino que a la vez dignifica y eleva la misión del gobernante, quien, en la tesis suareciana, administra el Poder, no en nombre de la sociedad civil, de la que él mismo procede, sino en el nombre sagrado de Dios.

Señores, no es producto de una intrascendente conse-

(1) De *Ecclesia*, págs. 517-518.

cuencia el hecho de que constitucionalmente el Caudillo de España responde de su mandato providencial ante Dios y ante la Historia. Porque Dios es para esta España suareciana de hoy la causa suprema de nuestra mejor legitimidad política y el Soberano Señor ante quien, no sólo como hombres, sino como gobernantes, habremos de responder un día de la honestidad y de la moderación de nuestro Gobierno.

* * *

Este es el estilo antiguo y el estilo moderno de concebir en España la misión política. El Centenario de Suárez ha servido para despertar en nuestro espíritu viejas ideas, adormecidas en el monótono transcurso de las horas. Esta conmemoración jubilar de hoy levanta en nuestro corazón un nuevo himno de paz y de justicia. El piadoso Suárez ha unido en abrazo apretado de hermandad la emoción intelectual de nuestros dos países en estas evocaciones centenarias. Y dijérase que con sus manos santas de varón doctísimo ha querido, con ocasión del IV Centenario de su nacimiento, recoger trémulamente los dos espíritus de Portugal y de España para alzarlos y para ofrecerlos, en homenaje de mística caridad, frente al rostro iluminado y complacido de Dios (1).

(1) Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, en la clausura del IV Centenario del Padre Suárez, en la ciudad de Coimbra.